

Art.1.-RECTIFICASE el Presupuesto General de Gastos del presente Ejercicio,de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDAS A CREAR:

An. In. P-P. It. S-I. P.
I 3 V 2 7 X

Concepto
Subsidio Parroquia local p/obra Ciudad de los Niños
Total a Crear:

A Crear
4.000.-
4.000.-

PARTIDAS A DISMINUIR:

An. In. P-P. It. S-I.
I 3 V 2 3

Concepto
Dirección Municipal de Cultura
Total a Disminuir:

Anterior
8.400.-

Disminuc.
4.000.-
4.000.-

Actual
4.400.-

Art.2.-Con la presente RECTIFICACION N° 1,el Presupuesto General de Gastos del presente Ejercicio no se modifica en su monto total,quedar en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEPECIENTOS AUSTRALES (A 1.357.700.-).-

Art.3.-COMUNIQUESE,publiquese,dése al Registro Municipal y archívese.-

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS,EL DIA 9 DE MARZO DE 1987

JUAN PABLO RODINSKY
PRESIDENTE

PROMULGADA por Decreto Nº 044/87 del 10/03/87